



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

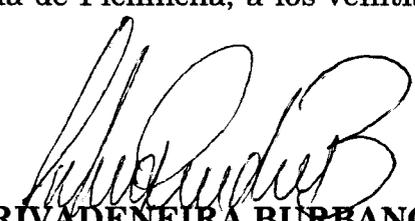
- Que**, el distinguido ecuatoriano **SANTOS EUGENIO MIRANDA ROJAS**, oriundo de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ha desarrollado una notable carrera literaria, transmitiendo su obra y pensamiento con singular vocación y pasión por las letras;
- Que**, su fecunda labor se plasma en los títulos *Cuentos de mi tierra*, *El niño pintor*, *La casa de Nené*, *Joya*, *Cuentos premiados*, y en el texto inédito *Criollismo maravilloso*, donde expone gran capacidad creadora y estética para lograr una narrativa con sentidos y populares argumentos que acoge de su entrañable entorno;
- Que**, ha impulsado una intensa gestión como fundador del Grupo Cultural Amaneciendo y del Café Literálúdico La Cueva, y desde la Casa de la Cultura Ecuatoriana, extensión Manta, provincia de Manabí, orientada hacia una permanente búsqueda de espacios y actividades que ponderan las más diversas manifestaciones humanas;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta la trayectoria y hace público el reconocimiento a tan connotado ciudadano, por su importante aporte a las letras ecuatorianas;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y ejecutorias del destacado literato **SANTOS EUGENIO MIRANDA ROJAS**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, congregada para apreciar sus altos valores personales y enriquecedora obra que enaltece el acervo cultural del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de enero de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General